



## ¿Libró 'Alito' el desafuero?

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados tiene hasta el próximo 27 de septiembre para instalarse, y a partir de ese momento dar inicio al proceso de desafuero solicitado contra el dirigente nacional del PRI, Alejandro "Alito" Moreno.

Hasta la semana pasada, a la luz de los acuerdos con el tricolor para extender la presencia del Ejército en las calles, la bancada de Morena en San Lázaro se había mostrado complaciente con el diputado y líder priista. Pero ante el escenario que abrió el Senado el miércoles pasado, al regresar a comisiones la reforma luego que Morena no alcanzó la mayoría calificada, aun no se sabe la ruta que la mayoría en el Congreso impulsará para dar trámite a la solicitud de desafuero contra Moreno.

El 14 de septiembre pasado, Morena, sus aliados y 64 de los 69 diputados del PRI aprobaron la propuesta presentada por la priista Yolanda de la Torre de ampliar hasta 2028 la permanencia de los militares en tareas de seguridad pública.

Tras el acuerdo entre Morena y el PRI para romper la moratoria constitucional pactada en la alianza Va por México (PAN-PRI-PRD), la mayoría en San Lázaro cambió su trato al dirigente priista.

El vicecoordinador Leonel Godoy había afirmado que el proceso contra Moreno sería expedito, pero el 8 de septiembre pasado, el presidente de la Sección Instructora -cuya conformación fue aprobada por el Pleno el 3 de septiembre-, el morenista Jaime Pérez Bernabé, reconoció que no tenía fecha para citar a los diputados del grupo de trabajo e iniciar la revisión del expediente.

Pérez Bernabé también puso sobre la mesa la posibilidad de alargar las etapas para el conocimiento de pruebas y alegatos, de ser necesario. Además, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, aseguró que en la petición de desafuero contra "Alito" se aplicaría un criterio jurídico y no político y, a la par, la Gobernadora de Campeche, Layda Sansores, anunció que se abstendría de hablar del líder priista en su programa Martes del Jaguar. El proceso de desafuero en la Cámara de Diputados debería iniciar con la instalación, el próximo 27 de septiembre, de la Sección Instructora.

[https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/libro-alito-el-desafuero/ar2475941?utm\\_source=twitter&utm\\_medium=social&utm\\_campaign=robotgr&utm\\_content=@reformanacional](https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/libro-alito-el-desafuero/ar2475941?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional)